

RIVERA

PUBLICACION QUINCENAL

(PORTE PAGADO)

Director: CARLOS TRAVIESO

Administrador: MANUEL TRONCOSO

Montevideo, 15 de Setiembre de 1914

ADMINISTRACIÓN: LOCAL DEL CLUB RIVERA

Año VII

Núm. 166

El nombre de Montevideo

No deriva del castellano, ni del gallego, ni del portugués

En nuestro número anterior demostramos que el nombre de Montevideo no ha podido derivar de la expresión «monte ví eu», que algunos escritores han forjado creyendo poder atribuirlo al idioma portugués.

Al portugués hay que descontarlo de toda contribución en el origen de nuestro nombre, puesto que la expresión «monte ví eu» de otros autores, que sería más racional aceptar que hubiera sido pronunciada en aquella lengua, por tener todas las voces que la integran cabida y significación en ella, tampoco es admisible que haya sido en realidad concebida y proferida por gentes de tal habla, particularmente en las circunstancias que la tradición acredita.

La frase «monte ví eu» no es de construcción ni de índole portuguesa, y solo podría haberse dado, por disposición extravagante, por ejemplo,—si hemos de echarnos a imaginar lo más favorable,—en una réplica, insistiendo en una afirmación, ante una duda o negativa, vale decir, precedida de otras expresiones, nunca, lo repetimos, en las circunstancias propias del momento en que la exclamación a que nos referimos ha debido ser lanzada a los vientos, según todas las tradiciones recibidas.

A la vista de un monte y para anunciarlo y señalarlo a los demás tripulantes que hasta aquel momento lo ignoran, no ha podido ser proferida en portugués la exclamación de tiempo pasado «¡monte ví eu!», como tampoco la de presente «¡monte vejo eu!»

Ví un monte, o veo un monte, se expresa en portugués del siguiente modo: «Eu ví um monte», o «eu vejo um monte»,—expresiones muy diferentes de la mencionada, y que no se alcanzaría por qué especie de sorprendentes transformaciones hubieran

dado lugar a la rápida adopción de la voz Montevideo.

Hemos recordado que la expedición del esforzado hidalgo portugués Hernando de Magallanes, que siguió las huellas del noble e infortunado descubridor del Río de la Plata, Don Juan Díaz de Solís, como tras la de aquél siguió la del poco escrupuloso veneciano Gaboto, (lo puntualizamos expresamente para rectificar un *lapsus* del número anterior), era una expedición española, y siendo así, natural era que predominasen en ella, conforme consta que predominaban, individuos de esta nacionalidad, aunque los había de las más diversas, pues hasta la tercera parte de los tripulantes de las cinco naves que componían la expedición de que hablamos era de extranjeros. Esa concurrencia de hombres de diversos orígenes, frecuente siempre en las empresas de mar, se estilaba también en las azarosas navegaciones de la época, las cuales reclutaban sus elementos donde los encontraban, en aquel ambiente universalmente extendido de famosas aventuras del siglo XVI.

Si la expedición era española, y predominaban en ella los individuos de la nacionalidad, pudo muy bien ser castellana la expresión que discutimos del vigía de Magallanes, o pudo ser pronunciada también en el habla que tanto había de hermoear Curros Enriquez, la dulce habla gallega, madre legítima del idioma portugués. Pudo ser dicha expresión castellana o gallega; pero desde luego afirmamos resueltamente que no fué ninguna de las dos cosas; que ni al castellano ni al gallego puede atribuirse la paternidad de las expresiones que se han imaginado en labios del marino de la expedición magallánica.

Al igual de lo que manifestamos con relación al «monte ví eu» portugués, lo estableceremos aquí refiriéndonos al «monte-veo», al «monte ví» y al «monte vide» castellanos. Ni «monte veo», ni «monte ví», ni «monte vide», son construcciones propias de la lengua de Castilla, ni en la antigüa ni en la moderna edad: no están con su índole.

En castellano, siempre se ha dicho, y se dirá mientras subsista el espíritu de la lengua, y así necesaria y sencillamente lo hubiera expresado el vigía de Magallanes, «veo un monte», o «ví un monte», o «he visto un monte», para indicar, anunciar o afirmar la existencia y percepción de tal accidente orográfico.

En cuanto al habla gallega, no tienen siquiera lugar en ella ninguna de las expresiones de que se pretende hacer derivar la voz Montevideo. Por lo pronto, no todas las palabras de «monte ví eu» y de «monte vide eu», algunas de las cuales, «monte» y «eu», pueden considerarse indistintamente portuguesas o gallegas, no todas pertenecen a este dialecto provincial; mas, aunque pertenecieran, su reunión en el orden en que se encuentran dispuestas no constituye locuciones propiamente galaicas.

Por equivalencia al «monte veo», o al «monte ví» castellanos, habría que decir, si fuese aceptable construir así en gallego: «monte vexo eu», o «monte vin eu». Pero tales construcciones, según lo observamos respecto del castellano y del portugués, no cabrían sino por extrema rareza en gallego. Y es que el gallego y el portugués y el castellano tienen índole semejante, como que derivan de iguales fuentes.

Para decir «veo un monte» o «ví un monte», lo propio y natural en gallego sería articular: «vexo un monte» o «vin un monte», de ningún modo «monte vexo eu», ni «monte vin eu».

No teniendo origen ni en el castellano, ni en el portugués, ni en el ga-

llego, el nombre de Montevideo, ¿en dónde se ha originado esta voz?, cabría ahora lógicamente preguntar.

A nuestro entender, la voz Montevideo se deriva directamente, y con levísima modificación, del latín, la lengua madre de todas las otras a las cuales se ha atribuido la paterni-

dad de nuestro nombre. Pero no proviene esa voz de la frase latina «monte vidio», según lo verificaremos en otro número, confirmando lo que empezamos diciendo, que ella no procede de ninguna de las expresiones corrientes.

Montevideo, puerto terminal del Río de la Plata (1727)

A título de aclaración de dudas,
alega en contra el Fiscal del Consejo de Indias

Reitera el Monarca, terminantemente, su resolución

Vimos ya en el número precedente que por reclamos y dificultades que suscitaron los dueños de las naves de registro de Buenos Aires, señores Don Cristóbal de Urquijo y Don Francisco de Alzaybar, el Consejo Real de Indias, acompañando el parecer del Sr. Fiscal del mismo Consejo, representó al Rey la conveniencia de modificar la resolución que había adoptado, a propuesta del Gobernador Don Bruno de Zabala, sobre el surgidero de los bajeles españoles e ingleses en el Río de la Plata, que conforme a la determinación real debía ser el de Montevideo.

El Sr. Fiscal, y con él el Consejo, pretendían que, pues el Gobernador Zabala había concedido en su proposición del puerto terminal de Montevideo, que si no se tuviera por acertada esta idea (preveía sin duda el Gobernador la oposición que se le armaría) a lo menos pudieran las naves, concluida la descarga, volverse a aquel Puerto y en él recibir los cueros con menos trabajo y mucha más facilidad por hacerse todos en la parte setentrional del Plata, pretendían, repetimos, que fuese precisamente esta segunda solución, que, como minimum, procuraba el Gobernador para fomentar la población de Montevideo, la que el Rey en definitiva únicamente adoptase, a fin de contemplar pretendidos derechos de contrato con los citados dueños de las naves de registro y otras alegaciones de los tales, llenas de insidia y de mentira.

Vimos ya también como S. M. Don Felipe V, rechazó los mañosos expedientes de los interesados y las insinuaciones del Real Consejo, estampando la decisión siguiente: "Arréglese estas partes a lo que tengo mandado en enan-

to a que los navíos de registro de Buenos Aires se detengan en Montevideo".

Lo que trabajarían los interesados y los medios e influjos de que dispondrían para tratar de torcer la decisión real, puede colegirse por el documento que en extracto vamos ahora a reproducir, en el cual se vé al Sr. Fiscal, y al Consejo que lo apoya, insistir en la rectificación de los propósitos notorios del Rey, bajo pretexto de pedirle declaración, conforme al mandato de una ley de Indias, del verdadero sentido de la orden que había dictado acerca del punto que nos ocupa.

El Rey proveyó nuevamente, delectando esta vez a su Consejo la aclaración que le solicitaba, y expresando, como se verá en el texto completo que vá más abajo, que así era como antes lo tenía mandado en sus anteriores resoluciones.

Desconsolados quedarían, sin duda, por el momento, los del registro y sus acélicos, los del interés y los demás celosos defensores de las ventajas indebidas de Buenos Aires. Mas en otro número verificaremos cómo volvieron a la carga, logrando desvirtuar lo que parecía que en adelante y por largo tiempo, al menos, sino mientras subsistiera aquel Rey, había de permanecer incólume: el puerto terminal del Río de la Plata, el surgidero de la navegación trasatlántica en Montevideo.

(Del Archivo de Indias)

(El Fiscal).

(Discurría anteriormente el Fiscal que) se podría usar del segundo (medio que propuso el Gobernador, relacionado con los navíos de Registro), de ir en derechura al Puerto de Buenos Aires, hacer su

descarga en él que podría durar 15 o 20 días y sin detención alguna pasar al surgidero de Montevideo, carenar si lo necesitasen los navíos, y permanecer en dicho Puerto, con lo cual se lograba el fin sin perjuicio de estos interesados, antes sí en beneficio suyo como asentaba Zabala, respecto de que en dicho puerto podrían recibir los cueros con menos trabajo y mucha más facilidad por hacerse todos en la parte setentrional de aquel río; (a lo que añadía el Fiscal otras consideraciones, como las de) no haber Oficiales Reales, ni Ministro alguno de S. M., con cuyo parecer se conformó el Consejo; y consultado a S. M. manda como queda dicho se detengan en Montevideo, sin prohibir ni negar la descarga en Buenos Aires, de que resulta concederla o al menos se debe considerar por omitido este caso, porque la resolución de que se detengan en Montevideo no se opone a lo consultado por el Consejo, antes sí es conforme a ella, pues el tiempo de la descarga en Buenos Aires no puede servir de embarazo al fin de la detención, habiendo de ser tan corto, y atajándose por este medio los inconvenientes expresados.

(Al Fiscal) le parece convendría hacer presente a S. M. lo referido vieniendo a sus reales manos la citada consulta a fin de que se sirva declarar esta duda, y si es su real intención la de que los navíos vayan en derechura a Buenos Aires, hagan su descarga y pasen al Puerto de Montevideo para carenar y cargar sus efectos, y volverse a España, o si habrán de ir en derechura a Montevideo, hacer allí la descarga y detenerse hasta que se hagan a la vela para España, con cuya declaración se podrá pasar a ejecutar los despachos en la conformidad que S. M. fuese servido resolver.

Madrid, 22 de Junio de 1727.

(El Consejo).

(Acordó el Consejo en 25 de Junio elevar al Rey la duda del Fiscal, y así lo hizo el 28 del mismo mes).

(El Rey).

Mi real ánimo es que este Registro y los demás que en adelante se despachasen para Buenos Aires no pasen desde el surgidero de Montevideo, donde deberán hacer la descarga y mantenerse hasta su vuelta a estos Reinos como antes lo tengo mandado en mis antecedentes resoluciones.

(Rúbrica del Rey).

Publicóse en 14 de Julio.

A España

(A continuación reproducimos la hermosa composición poética que con el título de estas líneas publica el último número del Boletín de la Biblioteca "América" de la Universidad de Santiago de Compostela, España, que se edita en Buenos Aires y cuyo envío agradecemos. Pertenece la composición a que nos referimos,—y por eso, y por su elevado asunto nos complacemos en reproducirla,—a nuestro distinguido compatriota y correligionario Daniel Martínez Vigil).

España, pueblo león,
en la universal historia,
hay una cumbre: tu gloria,
hay un fanal: tu pendon.

Viste postrarse a tus piés,
mudos de asombro y espanto,
al musulmán en Lepanto,
y en Talavera al francés.

Tiene tu raza ejemplar
libre de todo desmayo,
por suicidio: el Dos de Mayo;
por derrota: Trafalgar.

Luces en tu altiva sién,
con castellana arrogancia,
la aureola de Numancia
y los lauros de Bailén.

Cuando convoca el clarín
a noble liza a tus hijos,
surje un mártir cual Torrijos,
brota un héroe como Prim.

Ante tu invicto pendón
se prosternaron un día:
el Rey Francisco en Pavía,
y el mundo que halló Colón.

¡Quiénes pueden igualar
en alteza a tus gigantes?
¡No existe más que un Cervantes
y un Rodrigo de Vivar!

Mañana, cual fuiste ayer,
serás justicia, no azote,
porque podrás ser Quijote,
pero nunca mercader!

No existe bajo del sol
raza mejor que la ibera,
ni más gloriosa bandera
que la del pueblo español.

DANIEL MARTÍNEZ VIGIL.

Narración de mi vida militar

(Memorias póstumas del Teniente Coronel Don Federico Baras)

(Véase el número anterior).

BATALLA DEL PALMAR

Cuando Oribe supo por dónde andaba el General Rivera, regresó a marchas forzadas. Así que estuvo cerca, el General Rivera tomó en dirección a Minas (al Este) y Oribe se pone en marcha en la misma dirección, pero en una noche el General Rivera contramarcha y se fué a dar al norte del Río Negro, donde dió descanso a su Ejército y caballadas; pasó al Departamento de Paysandú e hizo campamento en los Palmares de Santana. Como el paraje era conveniente para esperar al enemigo, el General Rivera esperó allí al Ejército contrario, el que se presentó el 15 de Junio del año 1838, en número de 4.000 hombres, con un batallón de infantería de línea comandado por el Coronel Miro. El todo del Ejército del Gobierno estaba bajo las órdenes del General Don Ignacio Oribe, pues a la aproximación del Ejército a la Capital el Presidente Oribe había quedado en ella y el hermano había sido nombrado General en Jefe.

En el precitado día, al aclarar, el enemigo se presentó en línea de batalla.

Nuestro Ejército, que se encontraba con el Palmar de Santana a la espalda, formó por escalones, siendo éstos mandados: el de la derecha, por el General argentino Don Juan Lavalle; el del centro, por el General Don Anacleto Medina; y el de la izquierda, por el Coronel Don Angel Núñez.

Antes de dar principio a la batalla hubieron fuertes guerrillas al frente de ambos Ejércitos, teniendo nosotros la pérdida del valiente e intrépido Capitán don Pascual Albín.

Se componía nuestro Ejército de 3.200 hombres, inclusive 100 infantes bajo las órdenes del valiente Comandante Belarmino Paez.

El enemigo trajo la carga en línea paralela. La nuestra fué doblada, pero al entrar en el Palmar, hacía alto, se organizaba nuevamente y volvía a salir; sufrió otra carga, é hizo la misma maniobra.

Entonces el General Rivera mandó sus órdenes al Coronel Núñez, que mandaba nuestra izquierda; éste, en su tercera carga, entra por el flanco derecho del enemigo, que do-

bla, y entonces entra la desmoralización en todo el Ejército contrario, dando la espalda, y se pronuncia su derrota, que fué completa. Se le hizo una persecución tenaz, de cinco leguas, y se dispersó en desbande, para distintas direcciones. Sus principales Jefes se guarecieron en Paysandú, que solo distaba del campo de batalla ocho o diez leguas.

Quedamos dueños de todos los bagajes y caballadas, armamentos y cuanto tenía el Ejército del Gobierno.

El batallón de línea, mandado por Miro, quedó en el campo de batalla, y a la intimación que se le hizo de rendición, obedeció sin ninguna clase de condición más que la de garantizar las vidas.

El General Rivera separó del Cuerpo al Coronel Don Cipriano Miro, como a todos los oficiales, y fueron puestos en completa libertad.

Los Generales Lavalleja y Garzón se encontraban en Paysandú, donde se refugiaron el General Don Ignacio Oribe y demás jefes derrotados.

Al llegar don Ignacio a Paysandú hizo prender al General Britos, y poniéndole una barra de grillos fué remitido a Montevideo inculcado de que él había sido la causa de la derrota; pero en el viaje, á bordo de la goleta que lo conducía, falleció. Se cree que haya sido envenenado.

El resultado de esta batalla fué tomar al enemigo 17 carretas cargadas de armamentos, municiones y vestuarios; y como 8.000 caballos. Dejó el enemigo como 300 muertos y se le tomaron 250 prisioneros, sin contar el batallón de infantería, que era de 400 hombres.

Organizado y aumentado el Ejército nos pusimos en marcha para Montevideo, donde llegamos a los 15 días, no existiendo más enemigos que los que había en Montevideo y Paysandú.

Marchó á vanguardia de nuestro Ejército la división del Coronel Don Fortunato Silva, siendo un escuadrón de esta división el primero que se encontró, en el Paso del Molino, con una fuerza de la plaza. Esta fuerza era mandada por un Comandante Alvarado, y fué acuchillada por el Capitán Don Marcelino Sosa,

Jefe del escuadrón de la División Silva.

Nuestro Ejército venía por Canelones, y cuando llegamos al Miguelete ya nuestra vanguardia tenía sus avanzadas por la Aguada. Las fuerzas de caballería que tenían los de Montevideo serían, cuando más, trescientos o cuatrocientos hombres mandados por el General Don Servando Gómez.—Nuestro Ejército acampó algunas divisiones por el Colorado, por las Piedras, por Toledo, por el Manga, por el Miguelete y en las faldas del Cerro de la Victoria.

El General ocupó la Quinta de Joanicó, con su escolta y escuadrón de guayaquises. Allí permanecimos algunos días. En uno de éstos, el General quiso dar un paseo por la Aguada y el Cordón. Una tarde, acompañándolo la escolta y el escuadrón de guayaquises, de una azotea tiraron algunos tiros, y una bala hirió al General en una pierna, pero fué tan disimulado que ni nosotros, que con él veníamos, lo notamos. Supimos este incidente recién por la noche. Fué cosa tan leve que a los trece días ya lo vimos caminar.

Entonces estábamos acampados en el Miguelete. El General estaba alojado en una casa conocida por de Doña Pilar la Paraguaya. De Montevideo salían diariamente familias y hombres á visitar nuestro Ejército.

Entró el desbande en los batallones de guardias nacionales de la plaza, que se decían Cívicos; muchos de éstos, hasta con sus armas, se habían ido a plegar a nosotros. En pocos días más, salió de la plaza una comisión, en tratos de paz, la que se efectuó, abandonando Don Manuel Oribe el país en compañía de muchos jefes y oficiales que le siguieron a Buenos Aires.

El General Rivera hizo su entrada á la Capital con todo el Ejército, que se componía de 5000 hombres, por la calle que se decía entonces del Portón, hoy 25 de Mayo, dando la vuelta por detrás del Hospital de Caridad y saliendo por la de San Carlos, hoy Sarandí, para volver todas las divisiones á ocupar sus mismos campamentos.

A los ocho días recibimos el pró de un mes de sueldo, se vistió y uniformó todo el Ejército y se puso en marcha para el Durazno con el General á la cabeza.

Como á Oribe le faltaban unos meses para terminar la Presidencia, estaba á cargo de ésta el Presidente del Senado.

Llegó el Ejército al Durazno a los 10 días de marcha. Se dió allí, des-

pués, nueva organización al Ejército, diseminando algunos regimientos a distintos Departamentos. Ingresé yo al del Coronel Don Domingo García, en la clase de Sargento 1.º distinguido, de la primera compañía de tiradores del primer escuadrón al mando del Capitán Don Juan Mesa.

El Escuadrón Guayaquises fué disuelto, pasando todos, diseminados, a los regimientos destacados. Unos iban de cabos, otros de sargentos, y los que ya tenían estos grados pasaban de abanderados.

Mi regimiento, es decir, el del Coronel García, fué destacado á los Departamentos de Mercedes y San José, y así fué siendo organizado el país, quedando siempre un plantel en el Durazno de 560 hombres al mando de un Coronel argentino Olazábal.

Siendo electo Presidente de la República el General Rivera, se retiró á Montevideo á ocupar su puesto.

(Continuará).

Asesinato del Sr. Dr. D. Florencio Varela

Redactor del «Comercio del Plata»
en Montevideo

—
POR

JOSE MARMOL

—
MONTEVIDEO

—
1849

(CONTINUACIÓN)

El 28 de Noviembre se empeña una batalla entre los dos Ejércitos; y Oribe, que en esa campaña tenía el honor de mandar soldados Argentinos, tiene la suerte de quedar dueño del campo de batalla.

El Ejército Libertador, después de una marcha larga y penosa en que acababa de sufrir por cuatro días los rigores del hambre y de la sed en un desierto, y ya sin medios de movilidad sobre todo, recibió con mayor impresión un contraste que en ninguna otra circunstancia se le habría presentado como una derrota de consecuencias. De esta manera, el Ejército no sale del campo de batalla en el orden que debía guardar para restablecerse bien luego.

El General Garzon se presenta entonces al General Iriarte y le dice:—
“General, he visto la batalla y sus resultados; he podido abusar de la libertad que gozo en el Ejército y llegar hasta mis amigos que se hallan tan cerca de nosotros, pero he re-

cordado el tratamiento que he recibido de ustedes y estoy aquí para seguir el destino del Ejército.” El General Iriarte se aproxima con el prisionero al General Lavalle, que marchaba á pocos pasos de él, y le repite las palabras que venía de escuchar. Aquél se dirige entonces al General Garzon y le dice: “General, está usted en libertad; puede usted reunirse á sus compañeros.” El General Garzon estrecha la mano de sus generosos enemigos y se despide de ellos. En ese momento el General Lavalle, concibe los peligros que podría correr Garzon al atravesar por un Ejército en derrota, cuyos soldados podrían creer que el prisionero fugaba, ó cometer con él alguna venganza torpe, y dirigiéndose á uno de los Oficiales que se hallaban en aquel instante mas inmediatos á su persona, le da la orden de conducir al General Garzon hasta dejarlo en seguridad en el Ejército enemigo, que venía casi confundido con el Libertador. Ese Oficial era D. Rufino Varela, de 25 años.

Este joven Abogado, se había lanzado á esa cruzada de libertad y de honor, de que hizo parte lo más culto y noble de la juventud argentina, cuando por primera vez se tocó la alarma para batir la dictadura; y que dejando las Universidades ó los placeres de su edad, fué á morir sobre los campos de batalla, ó á soportar el infortunio santo de la emigración!

El Oficial D. Rufino Varela, obedece en silencio la orden de su General, y conduce á Garzon y á sus Oficiales, puestos en libertad junto con él, hasta las filas enemigas. Una vez en ellas, el General Garzon y sus Oficiales se dirigen en busca del General en Jefe, y el Oficial Libertador da los primeros pasos para reunirse al suyo. Ya los soldados enemigos estaban interpuestos, porque todo esto se efectuaba durante la derrota y la persecución.—Varela es acometido por ellos, hecho prisionero, y llevado hasta la presencia de Oribe, con quien en ese momento conversaba el General Garzon, y que todo hace suponer le estaba refiriendo las circunstancias de su libertad. Oribe al recibir al prisionero pregunta su nombre; se lo dicen, y furioso entonces llena de insultos al desgraciado joven, que venía de cumplir una comisión que lo hacía doblemente sagrado, y lo manda asesinar en el acto y á sus ojos.

Un hecho así no tiene clasificación en la jenealogía de los crímenes; él es la violación más acabada de la justicia, de la moral y del honor, y también de las leyes mismas de la naturaleza; pues

si hay algo que pueda ser ajeno á un corazón que abrigue la generosidad humana, en los momentos en que lo embriaga de placer un triunfo, y un triunfo militar, será la recordación de antiguos odios y la explosión de una venganza personal.

En cuanto á la verdad del hecho, bajo todas las circunstancias con que acabamos de referirlo, tenemos para que respondan por ella, a todo el Ejército que mandaba Oribe, y á los prisioneros que en aquel momento se hallaban presentes; y si aun esto no es bastante, tenemos entonces 8 años de silencio que han guardado sobre el crimen Oribe y sus defensores, apesar de que sus enemigos lo han publicado un centenar de veces.

Pero todavía más. Todavía otra circunstancia que importa mucho no olvidar.

El Sr. Varela era *porteño*, como vulgarmente llaman á los Argentinos en este país; y si hay en él alguna antipatía nacional hacia ellos, Oribe solo tiene mayor cantidad de ella que la que puede encontrarse en todo el país.

Envidioso y vulgar, jamás ha comprendido que la superioridad relativa de un Estado ó de un hombre, no debe inspirar odio, sino el noble deseo de sobrepasarla si es posible, y no ha entendido nunca que á los *porteños*, ó á un *porteño*, se le pueda deber otra cosa que enojo y odio.

Es verdad que llegado el caso, él corre entre ellos á mendigar un apoyo.

Esa célebre parte del drama de su vida, que comienza desde su salida de Montevideo en 1838 y continúa hasta hoy, acabó de ahondar en él su rencor torpe á los argentinos.

Esperanzado de reconquistar todo cuanto acababa de arrebatarle la popularidad del General Rivera, se arrastra ante un Gobierno *porteño* y le pide su auxilio para lograr sus miras; como si Buenos Aires pudiera tener nunca un Gobierno tan tonto, que diese los soldados y el dinero de la nación, para que un mendigo de poder fuese á restaurar un empleo en otra parte.

Del Gobierno *porteño* recibe sin embargo cuanto pedía y escesivamente más; y sin comprender—ó comprendiéndolo y haciendo traición á su patria—que aquel Gobierno tenía una mira *porteña* en lo que hacía, dobla su cuello para que el Gobernador *porteño*, le ponga la coyunda *porteña* de que no ha podido desprenderse después, y de que no se deshará sino con la muerte de su Señor ó de él.

El *porteño* comienza por hacerle pagar de anticipado, y caro, el aparente servicio con que se alucinaba Oribe: lo manda á degollar unas cuantas provincias de la República, y á acabar una guerra en que se estaba jugando, muy lejos desgraciadamente, la suerte del tirano y de la tiranía.

Al frente de un ejército de *porteños*, pero más inepto que el último de sus Alféreces, fué a reproducir en las Provincias Argentinas, al célebre Carrier sobre la infortunada Nantes. Pero si Oribe hubiese leído la historia de la Revolución Francesa, vería que no hemos sido felices en la exactitud de esta comparación; pues si el representante de la Comisión de Salud Pública destruía un río con cadáveres humanos, obraba en el extravío del fanatismo político, por una causa propia, y creyendo quizás, que lo que hacía, afianzaba el triunfo de la República. En tanto que él, Oribe, degollando, robando y proscribiendo poblaciones enteras, no estaba fanatizado, ni hacía otra cosa que obrar en sentido de los intereses de un sistema y de una causa que no le pertenecían, y a las órdenes y al sueldo de un Gobierno extranjero. Pero él degollaba *porteños*.

Y esto es a fé lo que por sí solo bastaría para hacernos irreconciliables enemigos de Rosas: el haber, a costa de la sangre de nuestros compatriotas, satisfecho en el bárbaro corazón de Oribe, un odio que no es político, ni de partido, ni brotado del extravío de alguna pasión, sino que es un odio a la nación, viejo, frío y profundo en él.

Vamos ahora aproximándonos al día fatal, y abracemos antes en pocos renglones la situación política que le precedía.

Concluida la negociación Howden Walewski, todo conspiraba a hacer creer, que una inmediata solución, cualquiera que fuese, se seguiría a ella en la cuestión del Plata.—En el estado del negocio, cualquiera resolución posterior ofrecía tener el carácter de definitiva.

Aliviado del peso de la Inglaterra por el proceder de Lord Howden, y si ese proceder recibía la aprobación del Gobierno inglés, y la Inglaterra se retiraba totalmente de la Intervención, el triunfo de Rosas, y con él, el de Oribe, no quedaba dependiente sino de la Intervención de Francia, cuyo Gobierno estaba constantemente dominado por el deseo de darle fin, siempre que pudiese obtener cualquiera concesión aparentemente análoga a sus pretensiones, aun cuando en el fondo del arreglo se hiciese el sacrificio de ellas.

En este estado, Oribe, por medio de

Lord Howden en el Janeiro, hace llegar a Europa la proposición de que se dirigiesen a él, en vez de a Rosas, para dar una resolución final a la cuestión; y sabe desde Diciembre, como lo supimos todos, que una nueva misión diplomática debía llegar al Plata, y separando a Rosas de la negociación, establecerla directamente con Oribe y el Gobierno de Montevideo.

De esta misión esperaba él su salud o su muerte, porque sabía que una vez frustrada que fuese, la concesión que se le hacía en tratar con él, no podría reproducirse; y que los dos Gobiernos Europeos, por más que se hallasen animados del deseo de una transacción, tendrían al fin que perder toda esperanza de ella y acudir al empleo de medios más eficaces y prontos, o cuando menos prolongar la situación actual, con la que Oribe tendría que remitir a muy lejos la esperanza de su triunfo.

Todos sabían que los Ministros arribarían en Febrero o Marzo.

(Continuará).

Montevideo antiguo

Favor a la Justicia

1800-1814

Eran los tiempos en que no se gastaba lacre, ni en gendarmes de machete, para que la justicia tuerta o derecha obrase. Bastaba invocar el nombre del Rey, o que el Alcalde o el Alguacil con su varita corta diese tres golpecillos en el suelo y la voz *favor a la justicia*, para hacerse obedecer, y que todos se le juntasen de auxiliares, para reducir a prisión a cualquier diablo, o acudir a cualquier desorden, o dominar cualquier resistencia.

Era mágica aquella *vara de la justicia*, que empuñaban, cuando se ofrecía, lo mismo el Alcalde de Hermandad, que los del *pago* ó distrito en la campaña, o que los de la ciudad de San Felipe, y Alguaciles del Cabildo, incluso el célebre *Juancho*.

No tenían más que dar los tres golpes de orden con ella en tierra, y gritar *favor a la justicia*, para que los vecinos acudiesen a su voz en cualquier barullo o caza de delincuentes, para hacerla efectiva, como la mejor policía.

Y cuidado que en aquel tiempo había cada bellaco y desalmado que metía miedo. Y cada *farra*, como dicen ahora, allá por los barrios *del bajo*, como dirían del *alto* los de «la Santísima Trinidad» de enfrente, y Nos del Muelle, que daba que hacer a la vara del Alguacil o del Alcalde.

Aquel Baño de los Padres tenía fama para eso de trompis, garrotazos, navajas sevillanas, arañazos y el diablo a cuatro, en aquellos *chiribitiles*, que no pocas descomposturas de cabeza causaron en la vecindad, y sustos a doña Bernarda la del flautero, a Pérez, Vázquez y Quiles.

Ni que fuera precursor del Barrio del Peligro, o de Santa Teresa, a cuya buena reina del otro lado de los mares, no le habría sentado bien si les hubiera ocurrido a los realistas dar su nombre al barrio, y si a los criollos, no se libran, a la faja, de algún reclamo *sui generis*, por la nomenclatura.

Pero gracias a Dios, al barrio que más bajitos diera a Juancho, llamábanle *Baño de los Padres*.

Sucedió una vez a un Alcalde que vivía en la calle de *Pescadores*, un pasaje bastante original, que Juanillo siempre refería a sus tertulianos de malilla, acordándose del lance.

En la esquina calle de San Miguel y San Felipe tenía su negocio de pulpería un buen aragonés, a quien le vino recomendado de España un apuesto mancebo que blasonaba de nobleza, a quien dió muy gustoso hospedaje en su casa, manteniéndolo a su costa.

El mozo era bien parecido y de buen pico, y pronto mereció toda la confianza del aragonés, quien deseoso de proporcionarle mejor alojamiento que el de la trastienda, alquilóle un cuarto en frente, donde plantó sus reales. Entró el mancebo en relaciones y en picos pardos con una *morocha* de familia de riñón bien cubierto, con quien pretendía casarse, poniéndole los puntos, a fuer de *vivo*, a la herencia.

Sus *pechos* al bueno del aragonés ya me lo tenían medio seco; pero ¡qué hacer! Era su recomendado y de nobleza de *pergamino*, y no había más que aguantar la vela.

Un día notaron los vecinos y marchantes del aragonés que eran las 8 de la mañana y permanecía cerrada la esquina. Acierta uno a entrar por el zaguán al patio, y encuentra entornada la puerta interior de la trastienda, y penetrando en ella se halla con espanto con el cuerpo del pobre pulpero en el suelo, bañado en sangre y sin vida.

Al momento corre la voz del homicidio. Se llama al Alcalde, quien viene con su vara al lugar del suceso. Empiezan las indagaciones del crimen. Pregunta al vecino de al lado y a la vecina de enfrente si habían sentido algo en la noche o visto entrar alguien a deshoras. Nada. Entretanto el recomendado había sido uno de los primeros que se presentó en el lugar del suceso, a la novedad, asombrado de lo que veía y

fulminando anatemas contra los pícaros victimarios.

Pasa después el Alcalde al alojamiento de éste a tomar algunos datos y aquí fué la destapada del tarro. ¡Quién lo creyera! ¡Cómo suelen engañar las apariencias!

Se paseaba el Alcalde meditando por el cuarto con la vara de la justicia en la mano, cuando impensadamente con la punta de ella acierta a sacar de abajo de la cama la manga de una camisa que sobresalía. Sigue sacándola más afuera como jugando con la vara, y observa en la pieza manchones de sangre. Pícale más la curiosidad, y alzando la colcha de la cama descubre debajo de ella piezas de ropa ensangrentadas y rotas, y tras ellas dos talegos con visibles señales de sangre como estampadas con los dedos.

¡Hola! qué es esto, dice el Alcalde sorprendido, creyendo descubrir el cuerpo del delito.

El mozo conturbado, empalidecido, no acierta a explicarse para salir del auro.

La tradición nos trasmitió el episodio con los colores más vivos y el diálogo más interesante. Lástima tener que rabonearlo por demasiado largo.

—¿Qué significa este escondite, estas ropas ensangrentadas y estos talegos? pregunta al presunto matador.

—Señor, no lo sé, yo no los he traído ni sabía su existencia ahí; alguna otra persona habrá entrado sin verla lo que salí, y lo habrá escondido, contesta más que turba do el interrogado.

—Está usted preso en nombre de la justicia. Vamos, es usted el criminal que buscamos. Marche a la cárcel.

—No me doy preso. —No salgo de aquí. —Primero nos veremos las caras si insiste en llevarme, y trató de empuñar un bastón para empuñarla con el Alcalde.

—¡Ah pícaro! le contesta el Alcalde. Ya verá si va a la cárcel.

Fortuna que en aquel tiempo no se usaba *despachar* al otro mundo, con el *se resistió*, ni las *justicias* cargaban revólveres, que sino.... ¡quién sabe!

Sale precipitadamente el Alcalde a la calle, con su vara empuñada, da tres golpes en la vereda y grita por tres veces: *favor a la justicia!*

Al momento se reúne gente a prestarlo. No queda bicho viviente en el barrio que no acuda a rodear al de la vara para servir a la justicia, unos con palos, otros con pesas o manos de mortero, barras de hierro, trancas o bastones, y otros con buenos puños.

Que *tole tole* se armaría. Todos a una: ¿Quién no acude al *favor a la justicia?* No tardó mucho en que

cayese por allí hasta Juancho con su espada, y lo apretaron al presunto criminal enderezándolo a la gayola asegurado, por delante del Alcalde.

Excusado será decir el mundo de curiosos y muchachos que aparecieron en el trayecto, y la satisfacción del Alcalde ante el efecto mágico de su vara y del *favor a la justicia* sin bayoneta, ni corvo, ni machete.

Más barata no podía ser la policía, ni más prontita para la acción. Tan barata como los Alcaldes y Regidores que servían al Rey y al pueblo por el honor, y no por los columnarios o los macuquinos.

En *tuavía* en tiempo de los portugueses—decía un paisano, acordándose de haber acudido con su *trabuco vacío* y sin piedra en *favor de la justicia*, cuando ésta apretó al bandido Martín Curó en la isla conocida por ese nombre,—la vara de la Justicia llevada por los Alguaciles, y el dicho *favor a la justicia* juntaba a todos en su auxilio para llevar a la cárcel a los pícaros. Sólo era nula para una cosa: para aprehender por deudas civiles a los labradores o individuos que se ocupasen en fábricas, oficios, artes o cualquiera otra profesión honesta. Y eso era, según decían los hombres *leídos*, por estar prohibido hacerlo por una disposición del tiempo del Rey, que llamaban la *Real Pragmática* de 27 de Mayo de 1786, puesta en vigencia por los portugueses.

Bien *haiga* la vara de la Justicia barata del tiempo del Rey, y el *favor a la justicia* de la tradición, que dió tema al festivo Figueroa, calándose las antiparras, a cantar la después tuerta o derecha.

ISIDORO DE-MARÍA.

1888.

RIVERA. -- 15 DE SETIEMBRE DE 1914

1. EL NOMBRE DE MONTEVIDEO. — *No deriva del castellano, ni del gallego, ni del portugués.*

2. MONTEVIDEO, PUERTO TERMINAL DEL RÍO DE LA PLATA. — 1727. — *A título de aclamación de dudas, alega en contra el Fiscal del Consejo de Indias. — Reitera el Monarca, terminantemente, su resolución.*

3. A ESPAÑA, por Daniel Martínez Vigil.

4. NARRACIÓN DE MI VIDA MILITAR (*Memorias póstumas del Teniente Coronel Don Federico Baras*). — (Véase el número anterior).

5. ASESINATO DEL SR. DR. D. FLORENCIO VARELA, redactor del «Comercio del Plata» en Montevideo. — Por José Marínol. — Montevideo — 1849. — (Continuación).

6. MONTEVIDEO ANTIGUO. — *Favor a la justicia*. 1800-1814 — Por Isidoro De-María.

INDICADOR PROFESIONAL

Ambrosio L. Ramasso, abogado; dio, Cerrito 592.
 Juan M. Lago, abogado; estudio, Sarandí número 200.
 Carlos Martínez Vigil, abogado; estudio, Treinta y Tres número 187.
 José R. Habiaga, abogado; estudio, Cerrito 592.
 Lorenzo Barbagelata, abogado; estudio, Buenos Aires número 585.
 Carlos Travieso, abogado; calle de 8 de Octubre 102.
 Alfredo Giribaldi, escribano; Río Negro número 220.

**RIVERA
 REVISTA PERIÓDICA**

Suscripción pagadera adelantada

En la capital, por seis meses \$ 1.20
 En campaña y extranjero, por seis meses » 1.50
 Por avisos: convencional.
 Hay disponibles, colecciones completas de la Revista.

Dirección y Administración
 calle Lavalleja 1843



**LUSTRE FRANCÉS
 DE
 BROWN**

PARA

Botines y Zapatos de
 Señoras y Niños.

Se le Adjudicaron los Mas Altos
 Honores en las Exhibiciones de.

Philadelphia en 1876 | Melbourne, en 1880
 Berlin, " 1877 | Frankfurt, " 1881
 Paris, " 1878 | Amsterdam, " 1882
 y donde quiera que se ha exhibido.
 En cada poma lleva la Medalla de Paris.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Este charol es legítimo y se aplica a los zapatos ó otros artículos de cuero por medio de una esponja, sujeta a la tapa de corcho con un alfiler; de modo que cualquiera pueda usar el charol sin mancharse los dedos. No se necesita rapillar para sacar lustre. Se seca inmediatamente despues que se ha untado, y no mancha la tela mas del lado del vestido.

Se vende en Sud América por conducto de Comerciantes y Vendedores.
B. F. BROWN & CO.,
 Boston, E. U. de A. Patentados

**Consignación de
 Buques y Mercancías
 DESPACHOS DE ADUANA
 Domenech hermanos
 CALLE DE LOS CARROS
 MALAGA (España)**

LA ORIENTAL

Hipólito M. Barbagelata y Cia.

FABRICA DE TEJIDOS

de PUNTO, de LANA y ALGODON

VENTAS POR MAYOR

Calle Arenal Grande números 27 y 27a

La casa que vende más barato

y que ofrece más variado y selecto surtido

es el **BAZAR PITTAMEGLIO**

VISITEN SU EXPOSICION Y SE CONVENCERAN

**Avenida 18 de Julio 500, esquina Médanos
 MONTEVIDEO**

LIBRERIA VÁZQUEZ CORRES

Avenida 18 de Julio N.os 36 y 38

Completísimo surtido de Librería y Papelería

IMPRESA Y ENCUADERNACION

Tarjetas de fantasía y participaciones de enlace, programas, carnets, etc., etc.

GRAMÓFONOS.—Desde 10 pesos, con voces muy fuertes y claras. Se someten á prueba.

DISCOS.—De los mejores artistas del mundo.

Se componen gramófonos



Casa Mérola y Cía.

DEL RIO DE LA PLATA
DIPLOMADO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE SASTRES DE PARIS

Señores militares y particulares; hombres, señoras y niños. -- Pidan á sus proveedores: carnicería, almacén, tienda, zapatería, farmacia y bazares, 1 **ESTAMPILLA VERDE** que deben regalarle, una por cada diez centésimos de gasto.

Esta casa le recibe dicha **ESTAMPILLA** como dinero en pago de sus compras á razón de treinta y cinco centésimos el ciento de dichas **ESTAMPILLAS**.

CASA DE COMPRAS EN PARIS
AVENIDA 18 DE JULIO 230 Y 234--MONTEVIDEO

No Más Calenturas!

Las PERLAS de SULFATO de QUININA, BROMHIDRATO de QUININA, CLORHIDRATO, VALERIANATO de QUININA, etc., del **D^o CLERTAN**, de sal de quinina químicamente pura, de fabricación francesa y están preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París. -- Bajo una envoltura gelatinosa, delgada, transparente y muy fácil de digerir, la Quinina se conserva indefinidamente sin alteración y se traga sin que deje ningun amargor.

Cada frasco contiene treinta perlas, ó sea tres gramos de Sal de Quinina.

En Adelante cada perla de quinina del **D^o Clertan** llevará impresas las palabras : **Clertan Paris**.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR :
CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY Y C^o, Soc^{os}
19, rue Jacob, Paris

Nota. Es absolutamente indispensable exigir la marca: **Clertan** *D^o W^o*

Se vende al por mayor en la mayor parte de las Farmacias

JARABE para EMPACHO
JARABE para INDIGESTIONES



Aprobado por el Consejo de Higiene
Farmacia del Globo--Montevideo

Recordmans Americanos

NEWBERY - Altura 6250 metros

FELS - Travesía sobre agua, 2 horas 40 minutos

Cammarano - Sobretodos a \$ 5.00

LA GRAN MODA DE ESTE INVIERNO

CAPAS - CAPAS - CAPAS

Gran surtido - Militares - Estudiantes - Españolas

Sobretodos Con presillas y bolsillos de plaqué, envivados a la inglesa, de colores de moda, corte elegante, ULTIMA NOVEDAD. El chic del chic. \$ 5.00

Impermeables-Ponchos-Capas y capotes-Impermeables

Casa de reconocida competencia en ropa de medida

CAMMARANO Y C^{IA}

1871 - Ciudadela - 1871 Frente a la calle de Colonia y Monte Piedad